

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 7

Auditor Líder:	José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de Oficina de control interno de Gestión
Equipo Auditor:	Luz Helena Vargas Pérez – Auditor contratista OCIG
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de los indicadores en el Mapa de Riesgos Institucional de la Secretaría de Hacienda del Departamento del Quindío por el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de la vigencia 2021.
Alcance:	Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el Mapa de Riesgos en este periodo. 2) La publicación de la documentación en intranet. 3) El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 "Gestión y monitoreo del Riesgo"
Documentos de referencia:	Documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Fecha de apertura:	6 de abril de 2022
Fecha de cierre:	9 de abril de 2022
Proceso:	La oficina de control interno de Gestión a través de la solicitud emitida con la circular No. S.A.60.07.01-00067 del 25 de enero de 2022; recolecta las evidencias y confronta los resultados de manera que demuestren el cumplimiento de los indicadores contenidos en la Intranet en el proceso estratégico de la Secretaría de Hacienda Departamental.

Conclusiones del equipo auditor

1. Anotaciones iniciales

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos a los que estaría expuesto la Secretaría de Hacienda Departamental, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas a la Oficina de Control Interno de Gestión como respuesta a la

circular No. S.A. 60.07.01-00067 del 25 de enero de 2022 y las cuales fueron suministrados mediante oficio S.H.50.145.01-00213 del día 09 de febrero de 2022, presentando evidencias que soportan los cumplimientos al Mapa de Riesgos Institucional en 1 CD.

2. Aspectos relevantes



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 2 de 7

En la Secretaría de Hacienda se determinaron Cuatro (04) riesgos institucionales con sus indicadores en los que estaría expuesta la misma y es por ello que la Oficina de Control Interno en su **Rol de Evaluación y Seguimiento*** que describe y aplica los instrumentos de juicios creados por la misma secretaria, analiza el avance de cumplimiento en procura de la mitigación de los riesgos evaluados a partir de las evidencias suministradas.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 7

RIESGO1: INCUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA

Actividad 1

La Secretaria de Hacienda con base en la información suministrada por los Directores Financiero y Tributario, realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de las metas del Plan Financiero del presupuesto de la vigencia, verificando la Ejecución Presupuestal de Ingresos frente al Presupuesto de Ingresos, generando las alertas respecto del comportamiento del recaudo, lo cual puede generar una limitación en la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia, con el propósito de no generar déficit de Tesorería al finalizar la vigencia fiscal.

Este seguimiento se encuentra reflejado en las Actas del Comité Directivo de la Secretaría, a la cual se le anexa los respectivos informes generados por el aplicativo PCT y las justificaciones que aporte la Directora Tributaria.

Indicador N° 1: N° Actas presentadas / N° Actas programadas*100

Aplicación del Indicador

Indicador N° 1: 4 Actas presentadas / 4 Actas programadas*100=100%

Análisis del Resultado:

La Secretaría de Hacienda aporta cuatro actas con corte a 31 de diciembre de 2021, donde informa acerca del seguimiento a la ejecución de ingresos trimestrales comparado con el porcentaje total de cumplimiento, analizando el comportamiento de la ejecución de rentas y el cumplimiento de las metas.

Actividad 2

La Directora Tributaria teniendo en cuenta la información suministrada por el jefe de fiscalización realiza seguimiento trimestral a las actividades de fiscalización propuestas para el control para cada una de las rentas con el propósito de verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos para los diferentes procesos, dicho seguimiento se realizará a través de actas de seguimiento, en caso de detectar alguna alerta dentro del proceso se generaría una estrategia coordinada en conjunto con la Secretaria de Hacienda y el Director financiero con el fin de mejorar el proceso de fiscalización.

Indicador N° 2: N° Actas presentadas / N° Actas programadas*100

Aplicación del Indicador

Indicador N° 2: 4 Actas presentadas / 4 Actas programadas*100= 100%

Análisis del Resultado:

La Secretaría de Hacienda aporta como evidencia de cumplimiento del indicador, las actas correspondientes al seguimiento de las rentas departamentales correspondiente a 1° y 2° trimestre de la vigencia 2021, analizando

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 7

las actividades realizadas por los contratistas, encaminados al recaudo de las diferentes rentas departamentales. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Actividad 3

La Directora Tributaria establecerá al inicio de la vigencia la necesidad de los recursos con el propósito de ejecutar las actividades propias de la dependencia, a través de un informe entregado a la Secretaría de Hacienda donde se establecía la necesidad que requiere la dependencia para el desarrollo de las actividades con el fin de incluirlo en el presupuesto de la vigencia, se enviará informe trimestral a la Secretaría de Hacienda de la ejecución de los recursos programados al inicio de la vigencia con el fin de adicionar recursos o tomar las acciones al respecto.

Indicador N° 3: N° de Informes presentados/ N° de informes programados*100

Aplicación del Indicador

Indicador N° 3: 4 Informes presentados/ 4 informes programados*100=100%

Análisis de Resultado:

La Secretaría de Hacienda presentó como evidencia el informe trimestral de la ejecución de las necesidades así:

- Con corte al 31 de diciembre \$1.137.734.832 millones en necesidades de personal ejecutadas y otras necesidades \$748.369.787 millones para un total de necesidades ejecutadas en el primer trimestre de \$1.886.104.619 millones.

La secretaria de Hacienda no aporta evidencia de las necesidades de los recursos requerida para el desarrollo de sus actividades, presentadas al iniciar la vigencia.

RIESGO 2: INCUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FINANCIEROS (CONTABLES, TRIBUTARIOS Y PRESUPUESTALES)

Actividad 1

"El Director Financiero apoyado por los Jefes de Presupuesto, Contabilidad y Tesorero General, actualizará y socializará la información del cronograma de presentación de informes con base en la normatividad vigente al inicio del año a través de una reunión con el equipo de trabajo.

Durante la Vigencia se realizará seguimiento trimestral al cumplimiento estricto del cronograma.

Todo quedará evidenciado en Actas suscritas por la Dirección Financiera con los respectivos soportes que evidencien el envío oportuno de los informes."

Indicador N° 1 : N° de actas presentadas / N° de actas programadas*100

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 7

Aplicación de los Indicador

Indicador N° 1: 4 Actas presentadas / 4 Actas programadas*100=100%

Análisis del Resultado:

Las evidencias aportadas por la secretaria de Hacienda son:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
certificación plataforma chip	5/05/2022 4:15 p. m.	Carpeta de archivos	
Declaración IVA	5/05/2022 4:15 p. m.	Carpeta de archivos	
Declaración Retenida	5/05/2022 4:15 p. m.	Carpeta de archivos	
Declaración Retención en la Fuente	5/05/2022 4:15 p. m.	Carpeta de archivos	
Información Exógena	5/05/2022 4:15 p. m.	Carpeta de archivos	
SIRECI - Rendición de la Cuenta	5/05/2022 4:15 p. m.	Carpeta de archivos	
Solicitud de información Modelo Cadena Presupuestal - Gobernación De Q	5/05/2022 4:15 p. m.	Carpeta de archivos	
soportes pagos	9/02/2022 5:57 p. m.	Carpeta de archivos	
Acta fechas informes financieros para 2022	3/02/2022 7:01 p. m.	Microsoft Edge PD...	444 KB
Acta seguimiento indicadores 3er trimestre	2/02/2022 4:08 p. m.	Microsoft Edge PD...	777 KB
Acta seguimiento indicadores 4to trimestre	2/02/2022 5:58 p. m.	Microsoft Edge PD...	677 KB
CA20 - Certificado Envios CGN	3/02/2022 2:17 p. m.	Microsoft Edge PD...	215 KB
CalendarioFUT-2021	2/02/2022 8:45 a. m.	Microsoft Edge PD...	206 KB
Certificación envío EE.FF 2021	28/01/2022 1:41 p. m.	Microsoft Edge PD...	215 KB
CGR y FUT 2021	12/01/2022 11:46 a. m.	Microsoft Edge PD...	319 KB
Fechas Informes Financieros a Presentar Vigencia 2021	1/01/2021 3:39 a. m.	Microsoft Edge PD...	995 KB
Solicitud de Soportes Tesorería	10/09/2021 10:54 a. m.	Microsoft Edge PD...	24 KB
Soporte envío Boletín BIDME	10/09/2021 10:55 a. m.	Archivo PNG	73 KB

Actividad 2

El Director Financiero y el Jefe de cada área (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería) el día previo al cumplimiento del término legal para la presentación de los informes (trimestral), expedirán documento donde conste el cargue oportuno, calidad y cobertura según el caso. En caso de que en los documentos se evidencie el no cargue de la información se procederá a tomar la medida necesaria para su cumplimiento.

Indicador N° 2: N° de Informes presentados / N° Informes Programados*100

Aplicación de los Indicador

Indicador N° 2: 52 Informes presentados /52 Informes Programados*100= 100%

Análisis del Resultado:

La secretaria de Hacienda aporta como evidencia los soportes de las respectivas plataformas, declaraciones tributarias y demás informes presentados por los jefes de presupuesto, contabilidad y tesorería correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2021, en cumplimiento al cronograma de informes a presentar durante esta vigencia. De acuerdo al cronograma presentado por la Secretaria de Hacienda, el total de informes a presentar en la vigencia 2021 son 52, de los cuales Se presentaron 52 un porcentaje de cumplimiento de 100%.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 6 de 7

Análisis del Resultado

De los 52 informes que se deben presentar durante la vigencia, corresponden al primer y segundo semestre, de los cuales aportan evidencias de Informes financieros, boletín BDME, Declaraciones Retención en la fuente, declaraciones e iva, declaraciones de reteica, Información exógena DIAN, Información exógena municipio, Cgr Presupuestal, CGR SGR, Fut, Rendición de la cuenta, Informe de cadena presupuestal.

RIESGO N° 3: HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS DESPUÉS DE UN PROCESO DE AUDITORÍA

Actividad

"La Secretaria de Hacienda realizará seguimiento trimestral al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con los organismos de control, con el propósito de verificar el avance de las actividades correctivas y/o de mejora propuestas en el mismo, para lo cual solicitará evidencias a los funcionarios responsables del cumplimiento de las acciones.

Lo anterior quedará plasmado en Actas suscritas por la Secretaria de Hacienda, los Directores y demás funcionarios responsables del cumplimiento de la acción.

En caso de incumplimiento de las acciones de mejora propuestas, se establecerá un cronograma de estricto cumplimiento para el avance del Plan de Mejoramiento Suscrito, de lo cual se dejará evidencia a través de Acta."

Indicador N° 1: N° de Informes presentados/ N° informes programados*100

Aplicación de los Indicadores

Indicador N° 1: 2 Informes presentados/ 4 Informes programados*100=50%

Análisis del Resultado

La Secretaria de Hacienda presenta evidencias del cumplimiento de las acciones de mejoramiento suscritos con los organismos de control, en procura de dar cumplimiento a los siguiente planes de mejoramiento:

- Decretos modificatorios del presupuesto 2021.
- Certificación transferencia recursos estampillas.
- Constancia envío

Aportan el acta #001 del 22 de abril de 2022 las actas que se deben realizar cada 3 meses con el seguimiento de los planes de mejoramiento. Por lo tanto el porcentaje de cumplimiento de este indicador es de 25%.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 7 de 7

RIESGO N° 4: PAGOS Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS PORTALES ELECTRÓNICOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, SIN APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS POR LA DIRECCIÓN TICS DEL DEPARTAMENTO Y LA ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS

Actividad

Director Financiero en conjunto con el Tesorero General del Departamento, solicitarán a la Dirección de las TIC's y a las Entidades Financieras la elaboración de un protocolo de seguridad informática para las transacciones que el Tesorero General deba realizar a través de los portales electrónicos autorizados por el Departamento.

El Tesorero General aplicará estrictamente el protocolo establecido por la Dirección TICs y las Entidades Financieras autorizadas por el Departamento, para los pagos y transferencias electrónicas a través de la banca virtual, de lo cual quedará evidencia a través de un informe trimestral que enviará a la Secretaria de Hacienda

En caso de evidenciar alguna inconsistencia, al momento de aplicar el protocolo, el Tesorero General solicitará apoyo a la Dirección TICs y/o Entidad Financiera responsable.

Indicador N° 1: Documento del Protocolo de Seguridad aplicado en los Portales electrónicos /1 Documento Protocolo de Seguridad solicitado a las TICs y entidades financieras que manejan banca virtual con el Depto. Quindío *100

Aplicación del Indicador

Indicador N° 1: 1 Documento del Protocolo de Seguridad aplicado en los Portales electrónicos / 1 Documento Protocolo de Seguridad solicitado a las TICs y entidades financieras que manejan banca virtual con el Depto del Quindío *100=100%

Análisis del Resultado

La secretaria de Hacienda presenta evidencia el Protocolo de seguridad informática para las transacciones que el Tesorero General deba realizar a través de los portales electrónicos autorizados por el Departamento para la vigencia 2021, los informes trimestrales emitidos por la Tesorería General con la aplicación del protocolo para los pagos y transferencias electrónicas a través de la banca virtual, Asistencia a mesa de trabajo para tratar el tema de los protocolos de seguridad de la tesorería con la OCIG, protocolo de seguridad banco de Occidente (seguridad de la información) e inventario de seguridad informática del periodo julio a diciembre de 2022 ; de las siguientes fechas exactas :agosto 1 de 2021 y 23 de noviembre de 2021, cumpliendo al 100% con el indicador.

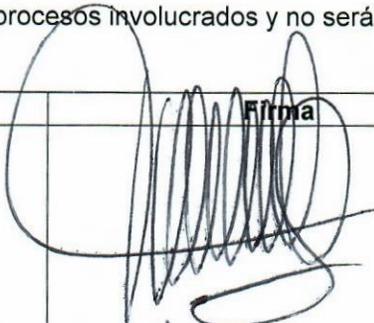
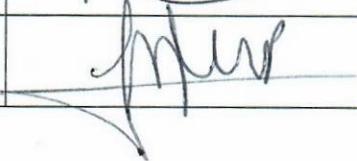
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Asistencia Reunión Protocolos de Seguri...	11/09/2021 10:12 p. m.	Microsoft Edge PC...	290 KB
Informe 3er Trimestre Protocolo de Seguri...	01/01/2022 8:56 p. m.	Microsoft Edge PC...	282 KB
Informe 4to Trimestre Protocolo de Seguri...	01/01/2022 8:36 p. m.	Microsoft Edge PC...	239 KB
ofic tesoreria respuesta a solicitud de info...	01/01/2022 8:55 p. m.	Microsoft Edge PC...	379 KB
Oficio Plan de Mejoramiento Tesorería	1/01/2021 8:40 a. m.	Microsoft Edge PC...	1.275 KB
Oficio Plan de Mejoramiento TIC 2	21/12/2021 10:23 p. m.	Microsoft Edge PC...	549 KB
PROYECTO DE SEGURIDAD BANCO DE ...	01/01/2022 4:56 p. m.	Microsoft Edge PC...	101 KB
Protocolo de Seguridad Informática 2021	12/08/2021 10:07 p. m.	Microsoft Edge PC...	1.548 KB
Radicado Oficio Administrativa	18/08/2021 3:38 p. m.	Microsoft Edge PC...	469 KB
Radicado Oficio TIC	18/08/2021 3:18 p. m.	Microsoft Edge PC...	411 KB
Revisión Seguridad Informática agosto_s...	01/01/2022 8:58 p. m.	Microsoft Edge PC...	1.262 KB

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 8 de 7

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES
<p>El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, una vez ha verificado el cumplimiento de las actividades encaminadas a la mitigación del riesgo reportado por la Secretaria de Hacienda, encuentra que el indicador del riesgo presenta bajo avance y cumplimiento.</p> <p>La Secretaría de Hacienda presenta indicadores con porcentaje de cumplimiento satisfactorio (100%) pero en algunos casos no aporta las evidencias que respaldan las actas o informes emitidos: Este riesgo fue el único que no presentó cumplimiento del 100%</p> <p>RIESGO N° 3 Indicador 1: Faltan las actas trimestrales con seguimiento a los planes de mejoramiento.</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda que las evidencias suministradas estén completas y suficientes, a fin de emitir un concepto razonable, respecto a la mitigación de los Riesgos.</p>
EVIDENCIAS
1 CD con evidencias

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Luz Helena Vargas Pérez	Equipo auditor — Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Revisado por: José Duván Lizarazo Cubillos	Revisado por: José Duván Lizarazo Cubillos	Aprobado por: José Duván Lizarazo Cubillos
Jefe de Oficina de control interno de Gestión	Jefe de Oficina de control interno de Gestión	Jefe de Oficina de control interno de Gestión